



AVISO MODIFICATORIO NO. 02 – 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CREACIÓN HABITAR MIS HISTORIAS

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado **Cronograma**, de las condiciones específicas de participación en la convocatoria **BECA DE CREACIÓN HABITAR MIS HISTORIAS**, en el cual se indica:

- **Cronograma:**

Fecha de cierre: 15/marzo/2019 Hasta las 5:00:00 p.m. hora legal colombiana
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar: 29/marzo/2019
Publicación de resultados de evaluación: 13/mayo/2019

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 100 del 08 de febrero de 2019 que reza: *“El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del «Programa Distrital de Estímulos 2019», mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”.*

De conformidad con lo expuesto, el apartado **Cronograma** se modifica parcialmente así:

Fecha de cierre: 29/marzo/2019 Hasta las 5:00:00 p.m. hora legal colombiana
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar: 10/abril/2019
Publicación de resultados de evaluación: 17/mayo/2019

Dado en Bogotá D.C. el catorce (14) de marzo de dos mil diecinueve (2019).


JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

 Aprobó revisión: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información: Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Área de Convocatorias